



, 0003631

DECRETO ALCALDICIO Nº QUINTERO, 2 2 SET. 2016

VISTOS:

- 1. La Carta presentada por la Agrupación Salvemos Quintero, de fecha 21 de Septiembre de 2016, solicitando auspicio municipal para la realización del Carnaval de Tambores de Petróleo que se llevará a cabo el día 24 de Septiembre, a partir de las 15:00 horas, partiendo desde la Rotonda de la Entrada de Quintero, siguiendo por Avenida Normandie y calle Estrella de Chile hasta el frontis del Centro de Eventos Francisco Coloane;
- 2. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

DISPONGASE, el apoyo municipal para la realización del Carnaval de Tambores de Petróleo, organizado por la Agrupación Salvemos Quintero para el día 24 de septiembre entre las 15:00 y las 20:00 horas conforme lo descrito en el punto uno de los Vistos y los gastos en que se incurra con la mencionada actividad.

IMPUTESE el presente gasto al l presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

FÉSMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA/MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO RARDO

Distribución:

ALIDADO

SECRETARIO MUNICIPAL

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaría Municipal,
- 3. Dirección Administración y Finanzas,
- 4. Control
- 5. DIDECO

MCP/YGS/MV/1/gpe.